



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

D E C R E T O D E P A G O
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3416 IDDOC 874047
CONCHALÍ, martes 30 diciembre 2025

VISTOS

LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-4194, 0-4195, 0-4196
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,12-833
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-983

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ROJAS GUTIÉRREZ EUGENIA PAMELA

RUT::

LA SUMA DE \$:600.006
Y SON:SEISCIENTOS MIL SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCT,NOV Y DIC/25 MONITORA TALLER DE CUECA BRAVA PROGRAMA + CULTURA ES MAS COMUNIDAD - DE
N°1019 15/09/25 - DE N°767 27/11/25 - MEMO N °1222 23/12/25 DIDEKO
CERT. DE BIENES Y SERV. RECIBIDOS N°845 23/12/25 DIDEKO - BOLETAS DE HONORARIOS
N°51,52 Y 53 22/12/25 / INFORME DE ACTIVIDADES - REGISTROS DE ASISTENCIAS Y FOTOGRAFICOS

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004006	De Programas Culturales	233.920			B-51
2152104004006	De Programas Culturales	233.920			B-52
2152104004006	De Programas Culturales	233.920			B-53
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		600.006		-0
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		33.918		B-51
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		33.918		B-52
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		33.918		B-53

Cuenta Corriente		CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 30336		FECHA DE PAGO	R.U.T.
			FIRMA
			RECIBI CONFORME

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL(S)

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

ADMINISTRACION MUNICIPAL

V.º Vº TESORERO MUNICIPAL

TESORERO CONCHALÍ

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
REVISADO POR CONTABILIDAD

Y

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CORRESPONDENCIA
06 ENE 2026
HORA: 12:30
TESORERIA

Q

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO

INFORME MENSUAL DE BOLETAS RECIBIDAS

En esta página usted encontrará el detalle de todas las Boletas de Honorarios Electrónicas que han sido emitidas a su nombre como receptor de ellas. Además podrá acceder a ver e imprimir el original de la boleta.

Contribuyente: **I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

RUT: **69070200-2**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Diciembre DEL AÑO 2025

Página 2 de 3

Boleta			Emisor			Honorarios			Observar	
Ver	Nº	Estado	Fecha	Rut	Nombre o Razón Social	Soc. Prof.	Brutos	Retenido	Pagado	Boleta
47	VIG	15/12/2025	18976932-6	CINDIE ANDREA PALMA ARANEDA	NO	265.107	38.441	226.666	<input type="checkbox"/>	IR
48	VIG	15/12/2025	18976932-6	CINDIE ANDREA PALMA ARANEDA	NO	994.152	144.152	850.000	<input type="checkbox"/>	IR
75	VIG	15/12/2025	19239302-7	CYNTIA MARYORIE CATALAN BARRA	NO	311.891	45.224	266.667	<input type="checkbox"/>	IR
76	VIG	15/12/2025	19239302-7	CYNTIA MARYORIE CATALAN BARRA	NO	1.169.591	169.591	1.000.000	<input type="checkbox"/>	IR
39	VIG	15/12/2025	19343320-0	PAULINA ANDREA CASTILLO VALENZ	NO	265.107	38.441	226.666	<input type="checkbox"/>	IR
40	VIG	15/12/2025	19343320-0	PAULINA ANDREA CASTILLO VALENZ	NO	994.152	144.152	850.000	<input type="checkbox"/>	IR
278	VIG	15/12/2025	19829707-0	MATIAS IGNACIO ESPINA URRA	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
279	VIG	15/12/2025	19829707-0	MATIAS IGNACIO ESPINA URRA	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
280	VIG	15/12/2025	19829707-0	MATIAS IGNACIO ESPINA URRA	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
281	VIG	15/12/2025	19829707-0	MATIAS IGNACIO ESPINA URRA	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
1	VIG	15/12/2025	19866685-8	MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSEC	NO	265.107	38.441	226.666	<input type="checkbox"/>	IR
2	VIG	15/12/2025	19866685-8	MONSERRAT ANDREA LOYOLA FONSEC	NO	994.152	144.152	850.000	<input type="checkbox"/>	IR
12	VIG	15/12/2025	20831541-2	KARLA VALENTINA MARABOLI GALLA	NO	265.107	38.441	226.666	<input type="checkbox"/>	IR
13	VIG	15/12/2025	20831541-2	KARLA VALENTINA MARABOLI GALLA	NO	994.152	144.152	850.000	<input type="checkbox"/>	IR
310	VIG	16/12/2025	17143790-3	AGUSTIN ANIBAL ARANDA PINILLA	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
311	VIG	16/12/2025	17143790-3	AGUSTIN ANIBAL ARANDA PINILLA	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
312	VIG	16/12/2025	17143790-3	AGUSTIN ANIBAL ARANDA PINILLA	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
313	VIG	16/12/2025	17143790-3	AGUSTIN ANIBAL ARANDA PINILLA	NO	292.400	42.398	250.002	<input type="checkbox"/>	IR
314	VIG	16/12/2025	17143790-3	AGUSTIN ANIBAL ARANDA PINILLA	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
315	VIG	16/12/2025	17143790-3	AGUSTIN ANIBAL ARANDA PINILLA	NO	175.440	25.439	150.001	<input type="checkbox"/>	IR
80	VIG	16/12/2025	18763796-1	KAREM CURMI ESCOBAR ANABALON	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
169	VIG	17/12/2025	17398573-8	BELEN CONSTANZA MUÑOZ ALARCON	NO	467.840	67.837	400.003	<input type="checkbox"/>	IR
170	VIG	17/12/2025	17398573-8	BELEN CONSTANZA MUÑOZ ALARCON	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
96	VIG	18/12/2025	13942893-5	ERIC ISAIAS MARTINEZ COFRE	NO	292.400	42.398	250.002	<input type="checkbox"/>	IR
97	VIG	18/12/2025	13942893-5	ERIC ISAIAS MARTINEZ COFRE	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
14	VIG	19/12/2025	9906966-K	ALEJANDRA VICTORIA AGUIRRE PER	NO	413.560	59.966	353.594	<input type="checkbox"/>	IR
14	ANUL	19/12/2025	19164124-8	BARBARA PAZ ROJAS RODRIGUEZ	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
15	ANUL	19/12/2025	19164124-8	BARBARA PAZ ROJAS RODRIGUEZ	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
16	ANUL	19/12/2025	19164124-8	BARBARA PAZ ROJAS RODRIGUEZ	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
17	VIG	19/12/2025	19164124-8	BARBARA PAZ ROJAS RODRIGUEZ	NO	292.400	42.398	250.002	<input type="checkbox"/>	IR
18	VIG	19/12/2025	19164124-8	BARBARA PAZ ROJAS RODRIGUEZ	NO	223.920	32.468	191.452	<input type="checkbox"/>	IR
19	VIG	19/12/2025	19164124-8	BARBARA PAZ ROJAS RODRIGUEZ	NO	175.440	25.439	150.001	<input type="checkbox"/>	IR
57	ANUL	19/12/2025	20329295-3	STEPHANIE POLLETT MATORANA SAN	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
58	ANUL	19/12/2025	20329295-3	STEPHANIE POLLETT MATORANA SAN	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
60	VIG	19/12/2025	20329295-3	STEPHANIE POLLETT MATORANA SAN	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
62	VIG	19/12/2025	20329295-3	STEPHANIE POLLETT MATORANA SAN	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
59	ANUL	21/12/2025	20329295-3	STEPHANIE POLLETT MATORANA SAN	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
142	VIG	22/12/2025	8773897-3	CAMILO GERARDO IGOR REYES VERG	NO	350.080	50.762	299.318	<input type="checkbox"/>	IR
143	VIG	22/12/2025	8773897-3	CAMILO GERARDO IGOR REYES VERG	NO	350.080	50.762	299.318	<input type="checkbox"/>	IR
144	VIG	22/12/2025	8773897-3	CAMILO GERARDO IGOR REYES VERG	NO	350.080	50.762	299.318	<input type="checkbox"/>	IR
51	VIG	22/12/2025	11477041-8	EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR
52	VIG	22/12/2025	11477041-8	EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ	NO	233.920	33.918	200.002	<input type="checkbox"/>	IR

INFORME MENSUAL DE BOLETAS RECIBIDAS

53	VIG	22/12/2025	11477041-8	EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ	NO	233.920	33.918	200.002	IR
1	ANUL	22/12/2025	13443833-9	VALESKA VERONICA CARDENAS CAST	NO	175.440	25.439	150.001	IR
2	VIG	22/12/2025	13443833-9	VALESKA VERONICA CARDENAS CAST	NO	233.920	33.918	200.002	IR
3	VIG	22/12/2025	13443833-9	VALESKA VERONICA CARDENAS CAST	NO	292.400	42.398	250.002	IR
4	VIG	22/12/2025	13443833-9	VALESKA VERONICA CARDENAS CAST	NO	175.440	25.439	150.001	IR
255	ANUL	22/12/2025	17387115-5	DEISY JAELEN MONSERRATT VERA MEL	NO	292.400	42.398	250.002	IR
256	ANUL	22/12/2025	17387115-5	DEISY JAELEN MONSERRATT VERA MEL	NO	233.920	33.918	200.002	IR
257	ANUL	22/12/2025	17387115-5	DEISY JAELEN MONSERRATT VERA MEL	NO	175.440	25.439	150.001	IR
17	VIG	22/12/2025	18848670-3	OSVALDO DAVID LARA TRONCOSO	NO	292.400	42.398	250.002	IR
18	VIG	22/12/2025	18848670-3	OSVALDO DAVID LARA TRONCOSO	NO	233.920	33.918	200.002	IR
19	VIG	22/12/2025	18848670-3	OSVALDO DAVID LARA TRONCOSO	NO	175.440	25.439	150.001	IR
7	VIG	22/12/2025	19742121-5	NORA ISABEL AURORA ORTEGA ORTI	NO	175.440	25.439	150.001	IR
16	ANUL	22/12/2025	19742121-5	NORA ISABEL AURORA ORTEGA ORTI	NO	409.360	59.357	350.003	IR
15	VIG	22/12/2025	19742121-5	NORA ISABEL AURORA ORTEGA ORTI	NO	409.360	59.357	350.003	IR
10	VIG	22/12/2025	19742121-5	NORA ISABEL AURORA ORTEGA ORTI	NO	116.960	16.959	100.001	IR
61	VIG	22/12/2025	20329295-3	STEPHANIE POLLETT MATORANA SAN	NO	233.920	33.918	200.002	IR
41	VIG	23/12/2025	7984748-8	FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA A	NO	292.400	42.398	250.002	IR
42	VIG	23/12/2025	7984748-8	FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA A	NO	233.920	33.918	200.002	IR
43	VIG	23/12/2025	7984748-8	FELISA DE LAS MERCEDES JOPIA A	NO	175.440	25.439	150.001	IR
367	VIG	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	233.920	33.918	200.002	IR
368	ANUL	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	233.920	40.936	192.984	IR
369	VIG	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	233.920	33.918	200.002	IR
370	ANUL	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	233.920	40.936	192.984	IR
371	VIG	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	233.920	40.936	192.984	IR
372	ANUL	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	584.800	84.796	500.004	IR
373	ANUL	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	526.320	92.106	434.214	IR
374	ANUL	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	292.400	42.398	250.002	IR
375	ANUL	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	526.320	76.316	450.004	IR
376	ANUL	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	526.320	76.316	450.004	IR
377	VIG	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	467.840	81.872	385.968	IR
378	VIG	23/12/2025	11663624-7	JAIME FERNANDO JESUS MATORANA	NO	350.880	51.404	289.476	IR
24	VIG	23/12/2025	15606441-6	ALINE DANIELA AMESTELI CASTIL	NO	116.960	16.959	100.001	IR
13	VIG	23/12/2025	16615891-5	CAROLINA ALEJANDRA MORALES PER	NO	233.920	33.918	200.002	IR
14	VIG	23/12/2025	16615891-5	CAROLINA ALEJANDRA MORALES PER	NO	233.920	33.918	200.002	IR
15	VIG	23/12/2025	16615891-5	CAROLINA ALEJANDRA MORALES PER	NO	233.920	33.918	200.002	IR
258	VIG	23/12/2025	17387115-5	DEISY JAELEN MONSERRATT VERA MEL	NO	292.400	42.398	250.002	IR
259	VIG	23/12/2025	17387115-5	DEISY JAELEN MONSERRATT VERA MEL	NO	292.400	42.398	250.002	IR
260	VIG	23/12/2025	17387115-5	DEISY JAELEN MONSERRATT VERA MEL	NO	116.960	16.959	100.001	IR
261	VIG	23/12/2025	17387115-5	DEISY JAELEN MONSERRATT VERA MEL	NO	292.400	42.398	250.002	IR
262	VIG	23/12/2025	17387115-5	DEISY JAELEN MONSERRATT VERA MEL	NO	233.920	33.918	200.002	IR
263	VIG	23/12/2025	17387115-5	DEISY JAELEN MONSERRATT VERA MEL	NO	175.440	25.439	150.001	IR
233	ANUL	24/12/2025	15017740-5	MARIA ESTER PACHECO RAMOS	NO	233.920	33.918	200.002	IR
234	ANUL	24/12/2025	15017740-5	MARIA ESTER PACHECO RAMOS	NO	175.440	25.439	150.001	IR
235	ANUL	24/12/2025	15017740-5	MARIA ESTER PACHECO RAMOS	NO	233.920	33.918	200.002	IR
236	VIG	24/12/2025	15017740-5	MARIA ESTER PACHECO RAMOS	NO	233.920	33.918	200.002	IR
237	VIG	24/12/2025	15017740-5	MARIA ESTER PACHECO RAMOS	NO	175.440	25.439	150.001	IR
238	VIG	24/12/2025	15017740-5	MARIA ESTER PACHECO RAMOS	NO	233.920	33.918	200.002	IR
37	VIG	24/12/2025	15317231-5	FLAVIA ALEJANDRA GRIFFITH RODR	NO	233.920	33.918	200.002	IR
38	VIG	24/12/2025	15317231-5	FLAVIA ALEJANDRA GRIFFITH RODR	NO	233.920	33.918	200.002	IR
39	VIG	24/12/2025	15317231-5	FLAVIA ALEJANDRA GRIFFITH RODR	NO	233.920	33.918	200.002	IR
40	VIG	24/12/2025	15317231-5	FLAVIA ALEJANDRA GRIFFITH RODR	NO	233.920	33.918	200.002	IR
41	VIG	24/12/2025	15317231-5	FLAVIA ALEJANDRA GRIFFITH RODR	NO	233.920	33.918	200.002	IR
42	VIG	24/12/2025	15317231-5	FLAVIA ALEJANDRA GRIFFITH RODR	NO	233.920	33.918	200.002	IR
34	VIG	24/12/2025	20469680-2	DANIELA ALEXANDRA VILLAGRA NAV	NO	292.400	42.398	250.002	IR
35	VIG	24/12/2025	20469680-2	DANIELA ALEXANDRA VILLAGRA NAV	NO	292.400	42.398	250.002	IR
39	VIG	31/12/2025	14135215-6	VERONICA DEL CARMEN HERNANDEZ	NO	1.186.400	172.028	1.014.372	IR
39	VIG	31/12/2025	18222267-4	YURY EDITH AUCAPAN RUIZ	NO	1.186.400	172.028	1.014.372	IR
39	VIG	31/12/2025	18283061-5	CAMILA DANIELA COFRE HERRERA	NO	1.186.400	172.028	1.014.372	IR

Totales:

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Página Siguiente](#)[Página Anterior](#)[Volver al Menú](#)[Ver informe como planilla electrónica](#)[Imprimir](#)



IDDOC N°: 873361

ANT: - DEX N°1019 Y DEC N°767

Conchali, 23 DIC 2025

MEMORÁNDUM N° 1222/2025

DE : ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar, y conforme a lo señalado en los antecedentes citados, remito a usted la documentación correspondiente a la ejecución del Taller de CUECA BRAVA, desarrollado durante los meses de octubre, noviembre, y diciembre del año 2025, por la monitora contratada para dicha actividad. Se adjuntan los siguientes documentos:

- Boletas de honorarios
- Informe de actividades
- Lista de asistencia

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FUNCIÓN	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA CONTRATO	BOLETA DE HONORARIOS		
				MES	Nº	MONTO
EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ		MONITORA TALLER DE CUECA BRAVA	767	OCTUBRE	51	233.920.-
				NOVIEMBRE	52	233.920.-
				DICIEMBRE	53	233.920.-
MONTO TOTAL				\$701.760-		

Sin otro particular. -

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Director
DIRECC. DESARROLLO COMUNITARIO
ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
24 DIC 2025
HORA:
DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 845 /25

Conchalí,

23 DIC 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N°	767
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta de	N°	51	Fecha	22/12/2025	Monto	233.920
Boleta de	N°	52	Fecha	22/12/2025	Monto	233.920
Boleta de	N	53	Fecha	22/12/2025	Monto	233.920
RUT o RUN	11.477.041-8					
Proveedor o Prestador de	EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)

MONITORA DE CUECA TRADICIONAL

OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.

*Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados
estando en conformidad*

DETALLE DE LOS SERVICIOS

Horas		Días		Taller		Informe	
Nº de Horas	Valor Hora	Nº de Días	Valor Día	Nº de Talleres	Valor Taller	Nº de Informes	Valor Servicio
						3	701.760

Firma de Responsable(a)



EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 51

Fecha: 22 de Diciembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVENIDA INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200-2

Por atención profesional:

MONITORA TALLER DE CUECA MES DE OCTUBRE 2025 DEC 767	233.920
Total Honorarios: \$:	233.920
14.5 % Impo. Retenido:	33.918
Total:	200.002

Fecha / Hora Emisión: 22/12/2025 13:03



11477041000516B33C00

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202512221303

Fecha / Hora Impresión: 22/12/2025 13:03





PROGRAMA DEX 1019 “+ CULTURA ES MÁS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ”

INFORME TALLER CUECA TRADICIONAL

MES: OCTUBRE

DEC N° 767

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas durante las sesiones del taller llevado a cabo en el mes de Octubre de 2025, en el marco del DEC N° 767

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Objetivo del taller: Desarrollar en las participantes habilidades rítmicas, coordinación motriz y comprensión cultural de la cueca tradicional, fortaleciendo la identidad nacional y fomentando la participación comunitaria a través de la música y la danza.

SESIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	03/10	Inicio de Taller: Introducción de Primer paso básico (deslizado), indicando postura y como debe ser realizado. Se practica primero sin música y luego con música lenta, dando intervalos de descansos.
		Se refuerza deslizado y se enseña zapateo. Se practica con música siguiendo el ritmo y tiempo marcado en la cueca.
2	10/10	Inicio de taller: Se repasa clase anterior (deslizado y zapateo), dando intervalos de descanso y se practica con música.
		En círculo deslizamos a la derecha y luego a la izquierda siguiendo el ritmo y tiempo marcado en la cueca. Aplicamos lo aprendido con cuecas en círculo. Avanzamos enseñando la estructura de la cueca con vuelta inicial redonda.
3	17/10	Introducción de tercer paso básico (escobillado), indicando postura y como debe ser realizado. Se practica primero sin música y luego con música lenta, dando intervalos de descansos.
		En parejas y con cuecas practicamos los pasos aprendidos (escobillado, zapateo y deslizado) y profundizamos en los tiempos de la vuelta inicial redonda.
4	24/10	Introducción de Tiempos y Estructura de la cueca: Indicamos los tiempos que tiene la vuelta inicial redonda, tiempos de media luna, cambios de lado.
		Se da la introducción a la vuelta inicial (redonda) y a las medias lunas, comenzando con saludo y cuantos tiempos deben llevar en dar la vuelta.
5	31/10	Se informa que al ser feriado se modifica y se recupera en el mes de diciembre el 19 de diciembre.



3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFÍA
1	03/10	
1	03/10	
2	10/10	

SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFÍA
2	10/10	
3	17/10	
3	17/10	



SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFÍA
4	24/10	
4	24/10	



PAMELA ROJAS
MONITOR TALLER CUECA TRADICIONAL





Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ

Monitor: Ponela Dops
Taller: Cueca TRADICIONAL

Fecha: 03 - 10 - 2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Delicia Vicela		
2	Blanca Lopez V		
3	Laura Pino		
4	Susana Sepulveda		
5	Darlyn Pizarro		
6	Denisse Esp. roza		
7	LUNA VARGAS		
8	ISABEL TAPIA		
9	Alejandro Sturatto		
10	Gladys Bóquerz		
11	Jairo Betancur		
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ

Monitor: Ponel Rojas
Taller: Cuerda Tradicional

Fecha: 10-10-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Delicia Valdés		
2	Blanca Lapeyra		
3	Laura Pina		
4	Susana Sepulveda		
5	Derlyn Pizarro		
6	Denisse Espinoza		
7	Luna Vargas		
8	Isabel Tapia		
9	Gloria. Bonaperez		
10	Alejandra Turieta		
11	Jairo Retamal		
12			—
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



1

Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ

Monitor: Panela PaegusTaller: Cucu TEA diarielFecha: 17-10-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Angela Rosas R. 9		
2	LUNA VATGAS		
3	Jeanette seto		
4	Glorycey. Bonquez		
5	RENATA FRANCESETTI		
6	PAOLA TAPIA		
7	ISABEL Tapia		
8	Delicia Vidal G		
9	Blanca Lopez Va		
10	Serina jazf		
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



(2)

Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ

Monitor: Panek Rojas
Taller: Coreo Transversal

Fecha: 24-10-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	RENATA FRANCESCHI		
2	Patricia TAPIA A.		
3	Patricia seto		
4	Gloria. Corpuec		
5			
6			
7	ISABEL Tapia		
8	Delicia Kidal G		
9	Blanca Tapia V		
10	Monica Rojas P		
11	Oralia Rojas		
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 52

Fecha: 22 de Diciembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVENIDA INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200-2

Por atención profesional:

MONITORA TALLER DE CUECA MES DE NOVIEMBRE 2025 DEC 767	233.920
Total Honorarios: \$:	233.920
14.5 % Impo. Retenido:	33.918
Total:	200.002

Fecha / Hora Emisión: 22/12/2025 13:04



11477041000526B33C00

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202512221304

Fecha / Hora Impresión: 22/12/2025 13:04





**PROGRAMA DEX 1019 “+ CULTURA ES MÁS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ” INFORME TALLER
CUECA TRADICIONAL
MES: NOVIEMBRE
DEC N° 767**

INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas durante las sesiones del taller llevado a cabo en el mes de Noviembre de 2025, en el marco del DEC N° 767

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Objetivo del taller: Desarrollar en los participantes habilidades rítmicas, coordinación motriz y comprensión cultural de la cueca tradicional, fortaleciendo la identidad nacional y fomentando la participación comunitaria a través de la música y la danza.

SESIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	07/11	<p>Inicio de Taller: Repaso clase anterior, y se da inicio a los recursos de pañuelo. Se práctica con cuecas en parejas y en grupo.</p> <p>Se refuerza lo aprendido, estructura de la cueca con sus tiempos en ritmo y pulso, vuelta inicial redonda y se enseña la vuelta inicial de las 4 esquinas.</p>
2	14/11	<p>Inicio de taller: Se repasa clase anterior (deslizado y zapateo), aplicando las 2 vueltas aprendidas, redonda y 4 esquinas, dando intervalos de descanso y se practica con música.</p> <p>En círculo deslizamos a la derecha y luego a la izquierda siguiendo el ritmo y tiempo marcado en la cueca. Aplicamos lo aprendido con cuecas en círculo. Avanzamos enseñando cepillado tres cuartos hacia adelante y hacia atrás.</p>
3	21/11	<p>Introducción a la 3era vuelta doble ese, escobillado de 3/4, recursos de pañuelo, indicando postura y como debe ser realizado. Se practica primero sin música y luego con música lenta, dando intervalos de descansos.</p> <p>En parejas y con cuecas practicamos los pasos aprendidos y profundizamos en los tiempos de la vuelta inicial redonda, 4 esquinas y doble S.</p>
4	28/11	Introducción de Tiempos y Estructura de la cueca: Indicamos los tiempos que tiene la vuelta inicial redonda, tiempos de media luna, cambios de lado.





		Se da una repasada a la vuelta inicial (redonda) y a las medias lunas, comenzando con saludo y cuantos tiempos deben llevar en dar la vuelta, aplicando todo lo aprendido en las clases anteriores.
--	--	---

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFÍA
1	07/11	
2	14/11	



2	14/11	
3	21/11	 





4	28/11		
---	-------	--	--

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Director (s) *[Signature]*
ELISEO GARAY VARELA
DIRECTOR (s)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

P. Rojas
PAMELA ROJAS
MONITOR TALLER CUECA TRADICIONAL

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CULTURA
JUAN PABLO ROSALES ÁREA
CULTURA



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ

Monitor: Ponela Rojas
Taller: Cueca Tradicional

Fecha: 07-11-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	LUNA VARGAS		
2	Laura Pino		
3	ZENATA FRANCEDOTTI		
4	Paula TAPIA		
5	Aurilny Abared		
6	Isabel Tapis		
7	Sesilma Sepulveda		
8	Victor Soto		
9	Reinier Henriquez		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ

Monitor: Ponelk Roys
Taller: Cueca Tradicional

Fecha: 14-11-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	<u>RENATA FRANCESCETTI</u>		
2	<u>Paola Tapa</u>		
3	<u>Lusana Sepulveda</u>		
4	<u>Andrea Rivas</u>		
5	<u>Laura Pino</u>		
6	<u>Dorlyn Pizarro</u>		
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ

Monitor: Ponelk Iwops
Taller: Queso TRADICIONAL

Fecha: 21-11-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Ana Galdamez		
2	Susana Sepulveda		
3	Mauricio Retamal		
4	Martina Castillo		
5	Isabel Tafur		
6	Barbara Ramos		
7	Angela Rosas		
8	Delicia Tello		
9	Monica Lopez V		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ

Monitor: Ponelk Rops
Taller: Cueca Tradicional

Fecha: 28-11-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Alejandra Turrubira		
2	Andrea Romeo		
3	Daniela Gómez		
4	Ana Galárraga		
5	Israel Tapia		
6	Susana Sepulveda		
7	Darlyn Pizarro		
8	Sofía Pérez		
9	Jeanette Solís		
10	Ariadna Ríos P.		
11	Maryl Páramo		
12	Delicia Ríos O.		
13	Blanca López V		
14	Verónica Pizarro		
15			
16			
17			
18			
19			
20			

EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 53

Fecha: 22 de Diciembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVENIDA INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MONITORA TALLER DE CUECA MES DE DICIEMBRE 2025 DEC 767	233.920
Total Honorarios: \$:	233.920
14.5 % Impo. Retenido:	33.918
Total:	200.002

Fecha / Hora Emisión: 22/12/2025 13:05



11477041000536B33C00

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202512221305

Fecha / Hora Impresión: 22/12/2025 13:05



E. Rojas



E. Rojas



PROGRAMA DEX 1019 " + CULTURA ES MÁS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ"

INFORME TALLER CUECA TRADICIONAL

MES: DICIEMBRE

DEC N° 767

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas durante las sesiones del taller llevado a cabo en el mes de Diciembre de 2025, en el marco del DEC N° 767.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Objetivo del taller: Desarrollar en los participantes habilidades rítmicas, coordinación motriz y comprensión cultural de la cueca tradicional, fortaleciendo la identidad nacional y fomentando la participación comunitaria a través de la música y la danza.

SESIÓN	Fecha decreto	FECHA realizaci ón	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	06/12	06/12	Inicio de Taller: Repaso de las clases anteriores con parejas individuales y en círculos para lograr que los alumnos puedan bailar sin las indicaciones de la monitora y así agudizar el oído de los bailarines
			Se refuerza deslizado, zapateo y los tiempos de los cambios de lado. Se practica con música siguiendo el ritmo y tiempo marcado en la cueca y se comienza con las coreografías que se presentaran en cierre del taller.
2	12/12	12/12	Inicio de taller: Se repasa clase anterior con cuecas libres para dar comienzo a repaso de coreografías.
			Se realiza cueca grupal aplicando la vuelta redonda con recursos de pañuelo coreográficos tanto en los cambios de lados como en las medias lunas.
3	05/12 *	19/12	Se repasa cueca coreográfica individual, grupal y libre aplicando todo lo aprendido en el taller.
			En parejas y con cuecas practicamos los pasos aprendidos, y luego compartimos con un pequeño coctel el cierre de nuestro taller.
4	31/10*	20/12	Presentación en cierre talleres municipales área de cultura, los participantes hicieron una muestra abierta con la comunidad y luego realizamos un análisis de la presentación

Nota: *Las clases correspondientes a los días 31 de octubre y 5 de diciembre, al coincidir con fechas intercaladas, se planifica recuperarlas en días previos a la muestra final y durante la realización de esta, con el propósito de acompañar y fortalecer el proceso de desarrollo de los participantes.



3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFÍA
1	06/12	
1	06/12	
2	12/12	

SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFÍA
2	12/12	
3	19/12	
3	19/12	



SESIÓN	FECHA	FOTOGRAFÍA
4	20/12	



PAMELA ROJAS
MONITOR TALLER CUECA TRADICIONAL



JUAN PABLO ROSALES ÁREA
CULTURA



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ

Monitor: Panek Rojas
Taller: Cueca TRADICIONAL

Fecha: 06-12-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	LUNA VARGAS		
2	RENATA FRANCSETTI		
3	Paola TAPIA A.		
4	Laura Pino		
5	Darlyn Pizano		
6	Sabri Gorrodo		
7	Victor Soto		
8	Andrea Romeo		
9	Silvana Sepulveda		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: Panek Pops
Taller: Tweca Tira Dicoral

Fecha: 12-12-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Laura Pino		
2	constanza denis		
3	DANSA NORONHA		
4	RENATA FRANCSETTI		
5	Raquel TAPIA		
6	Luna Vargas		
7	Andrea Pino		
8	Doulyn Iizarru		
9	VICTOR SOTO		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: Ponelk Rops
Taller: Cueca TRADICIONAL

Fecha: 19-12-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Andrea Romeo		
2	Laura Pino		
3	Constanza Denis		
4	Denisa Noombuena		
5	Paola TAPIA		
6	RENATA FRANCESCHI		
7	Darlyn Pizarro		
8	Victor Soto		
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ

Monitor: Ronel Rops
Taller: Cueca TRADICIONAL

Fecha: 20-12-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	<input checked="" type="checkbox"/>	Firma
1	Andrea Romeo			
2	RENATA FRANCOETTI			
3	Prado Tapia			
4	Darlyn Pizarro			
5	Orionella Sot			
6	Javier Martínez			
7	Sesma Trujillo			
8	Delicia Valdés			
9	Blanca López V			
10	Alexandre Juaristi			
11	Denisse Espinoza			
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA EUGENIA
PAMELA ROJAS GUTIERREZ.-

CONCHALÍ

DECRETO N°

27 NOV 2025
767

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato honorario Sub-21 de fecha 17.10.2025; Memorándum N° 1455 de fecha 17.10.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°973 de fecha 08.10.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°573 de fecha 10.10.2025, Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria 573/2025 y Pre-Obligación N°5/983 de fecha 04.08.2025; Decreto Exento N° 1019 de fecha 15.09.2025 "Aprueba Programa "+ Cultura es más comunidad" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 17 de octubre del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENÉ DE LA VEGA FUENTES, Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N°3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra doña EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ,

con las facultades del Artículo 4º de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "*Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales*", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 21 de agosto del año 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: “Monitor de Cueca Tradicional (T10), Rescatar y fortalecer la práctica de la cueca tradicional como símbolo de la cultura chilena”, Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de “+ Cultura es más comunidad para Conchalí”, sancionado por Decreto Exento N°1019 de fecha 15 de septiembre del año 2025, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ, quien cumplirá su labor de Monitora de Cueca Tradicional (T10), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:

- Guiar a las y los participantes en el aprendizaje y la práctica de la cueca como danza nacional, transmitiendo su historia, tradiciones y simbolismo cultural, incentivando la identidad local y la valoración del patrimonio inmaterial.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 1 de octubre del año 2025 y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán en distintos días de la semana, en horarios entre las 17:00 a 19:00 horas, en Edificio Consistorial, Avenida Independencia N°3499, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

SESIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	HORARIO
1	3			17:00 A 19:00
2	10			17:00 A 19:00
3	17			17:00 A 19:00
4	24			17:00 A 19:00
5	31			17:00 A 19:00
6		7		17:00 A 19:00
7		14		17:00 A 19:00
8		21		17:00 A 19:00
9		28		17:00 A 19:00
10			5	17:00 A 19:00
11			6	17:00 A 19:00
12			12	17:00 A 19:00

Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los talleres podrán experimentar modificaciones en sus días, horarios o lugares de realización, siempre que existan fundamentos técnicos, administrativos o razones de fuerza mayor debidamente documentadas. Dichos ajustes, tendrán como propósito garantizar la adecuada ejecución del programa, el cumplimiento de sus objetivos y el bienestar de las personas participantes.

Se hace presente que doña EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ, comenzó a prestar sus servicios con fecha 1 de octubre del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a doña EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de octubre a diciembre la suma bruta mensual de \$292.400.- (doscientos noventa y dos mil cuatrocientos pesos), correspondiente al mes de octubre, menos el impuesto que le afecte, la suma bruta mes de noviembre será de \$233.920.- (doscientos treinta y tres mil novecientos veinte pesos), menos el impuesto que le afecte; y la suma bruta mes de diciembre será de \$175.440.- (ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos), menos el impuesto que le afecte. Tales sumas mensuales son referenciales del cálculo del valor bruto por hora de trabajo - que se fija en \$29.240.- (veintinueve mil doscientos cuarenta pesos), incluyendo todas las obligaciones legales del prestador- por el número de sesiones y la duración de estas últimas. Las partes declaran, con relación a lo indicado previamente, que, el monto total dependerá de las horas efectivamente ejecutadas, previa validación por la unidad municipal responsable, mediante listas de asistencia e informes de ejecución mensual.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Doña EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que doña EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna. Asimismo, si un taller registra una asistencia inferior al 30% de su aforo máximo durante cuatro sesiones consecutivas, la unidad municipal responsable podrá disponer su término anticipado, previa evaluación técnica y notificación formal al monitor o monitora. Por otra parte, se deja establecido que, el programa indicado en la cláusula primera, contempla la posibilidad de aumentar las sesiones de los talleres en caso de superar el aforo máximo de éstos.

En el caso de que doña EUGENIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

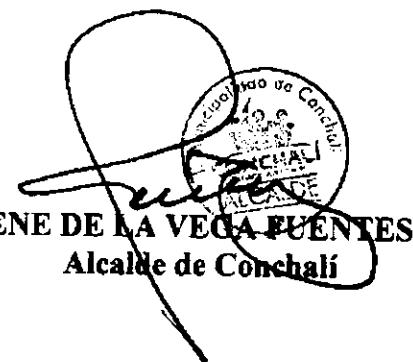
NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 02 de diciembre del año 2024

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004006	De Programas Culturales	\$22.105.440.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y
enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las
Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE**


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal
★


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí


MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE PERSONAS

RVF/DBE/jec.-
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
DAF – DIREM – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. - DIDEKO
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285